



Eusko Jaurlaritzako Lehendakaria

El Lehendakari del Gobierno Vasco

CONTESTACIÓN DEL LEHENDAKARI A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA FORMULADA POR D. GORKA MANEIRO LABAYEN, PARLAMENTARIO DEL GRUPO MIXTO UPyD, SOBRE EL APOYO DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE ANOETA (10/10/07/02/1457-14260).

En contestación a la solicitud de información documentada presentada por su Señoría, se adjunta el documento “Impacto económico remodelación Estadio de Anoeta”, elaborado y facilitado por la Real Sociedad de Fútbol, S.A., en el que se analiza y estima el impacto económico de la remodelación del Estadio de Anoeta.

Vitoria-Gasteiz, 3 de marzo de 2014

El Lehendakari,

IÑIGO URKULLU RENTERIA



Eusko Jaurlaritzako Lehendakaria

El Lehendakari del Gobierno Vasco

LEHENDAKARIAREN ERANTZUNA GORKA MANEIRO LABAYEN MISTOA-UPyD TALDEKO LEGEBILTZARKIDEAK, ANOETA ZAHARBERRITZEKO LANETARAKO LAGUNTZA EMATEARI BURUZ EGINDAKO DOKUMENTAZIO-ESKEARI. (10/10/07/02/1457-14260).

Zuk egindako dokumentazio-eskaerari erantzunez, honekin batera doakizu “Impacto económico remodelación Estadio de Anoeta” dokumentua, “Real Sociedad de Fútbol S.A.” taldeak egindakoa eta emandakoa. Dokumentu horretan Anoetako Estadioa birmoldatzeak ekarriko lukeen eragin ekonomikoa aztertzen eta baloratzen da.

Vitoria-Gasteiz, 2014ko martxoaren 3a

Lehendakaria,

IÑIGO URKULLU RENTERIA



***Impacto Económico Remodelación
Estadio de Anoeta***

0. Consideraciones generales

- La Real Sociedad de Fútbol, S.A. D, juega un importante papel en la generación de riqueza en el Territorio de Gipuzkoa, tanto en lo que hace referencia a sus actividades directas, como la dinamización del deporte y actividades relacionadas en el Territorio.
- La cadena de actividades vinculadas con la propia vida de la Entidad, transportes, hostelería, material deportivo, medios de comunicación social, actividades deportivas concertadas o no concertadas, etc. tienen un amplio impacto en la vida económica de Gipuzkoa.
- Se va a detallar el presente documento tiene como objetivo estimar el impacto económico de la remodelación del Estadio de Anoeta. Para ello se define principalmente y con detalle, los efectos directos de dicha actuación. Mencionaremos los factores indirectos e inducidos.
- Se estimará la aportación de La Real Sociedad en términos de contribución al Producto Interior Bruto de Gipuzkoa y la cuantificación del efecto directo de la remodelación del Estadio.
- Se explicará los flujos de capitales en el tiempo.



1. Aportación al PIB de Gipuzkoa

EFFECTO GENERADO POR LOS AFICIONADOS

| | |
|--|-------------------|
| Gasto en taquillas ,socios, abonados | 11.697.317 |
| Gasto en merchandising | 2.618.914 |
| Gasto en quinielas y LFP | 635.370 |
| Gasto en hostelería y transporte por asistencia a Anoeta | 6.152.461 |
| Gasto en hostelería con televisión digital | 8.784.571 |
| Gasto en prensa | 1.894.460 |
| TOTAL | 31.783.093 |

EFFECTO GENERADO POR EMPRESAS E INSTITUCIONES

| | |
|--|-------------------|
| Gasto en publicidad y patrocinio | 4.607.000 |
| Gasto de otros Clubs y LFP | 32.190.000 |
| Derechos de TV | 25.000.000 |
| Gasto de equipos visitantes en la ciudad | 87.418 |
| Subvenciones | 270.000 |
| Publicidad en prensa, radio, televisión | 4.298.160 |
| TOTAL | 66.452.578 |

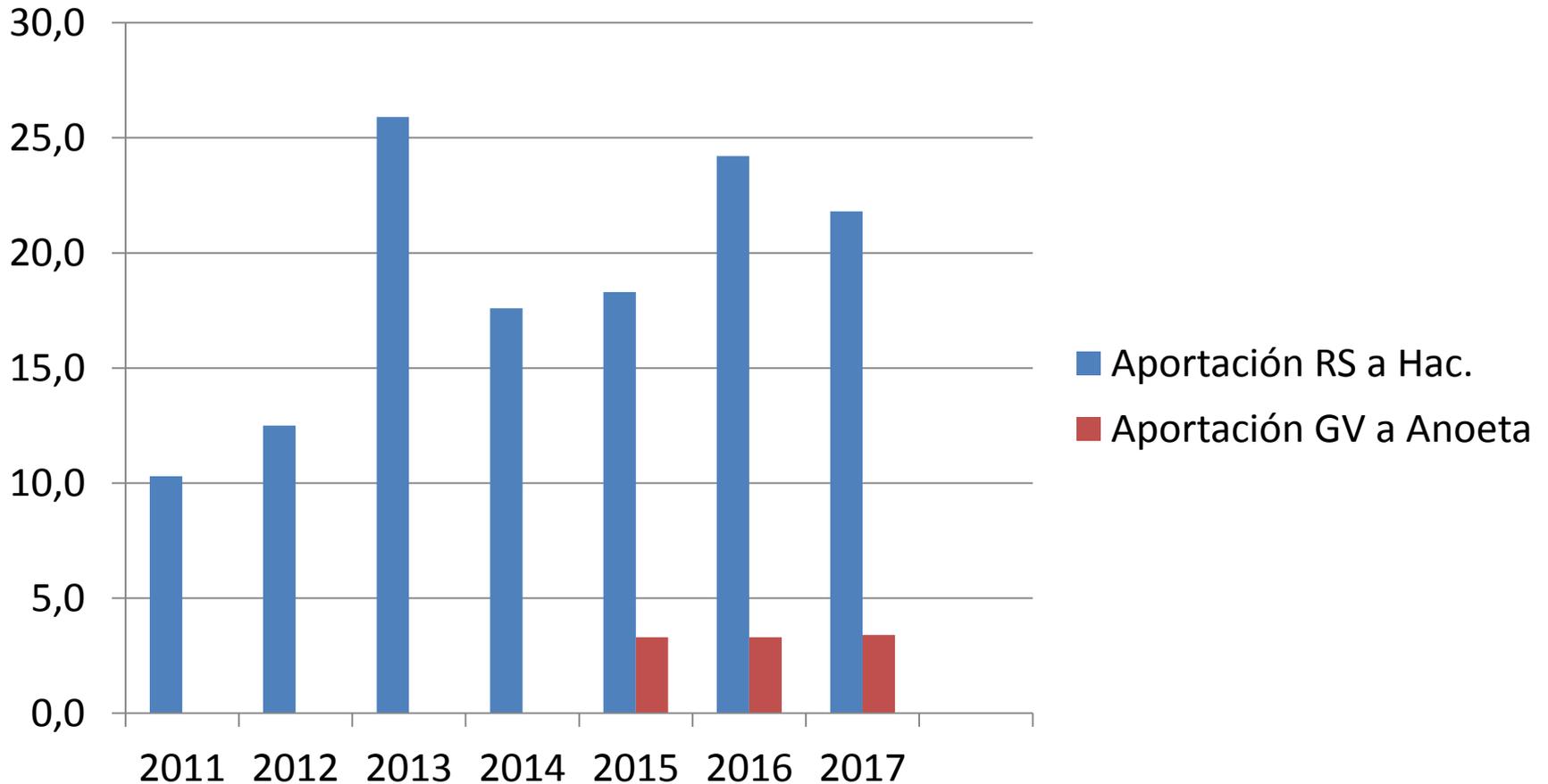
Aportación efecto directo PIB en 2013 : 98.235.671€ 0,46 del PIB de Gipuzkoa

Aportación TOTAL (efecto directo+indirecto +inducido) : 107.656.520€ 0,51 del PIB de Gipuzkoa



2. Impuestos totales ingresados

Millones de €



2.1 Detalle de los impuestos

| Tipo impuesto | 2011 | 2012 | 2013 |
|------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| IRPF | 5.821.809 | 5.210.720 | 6.371.088 |
| IVA | 4.493.105 | 7.306.918 | 8.056.267 |
| IVA venta jugadores | | | 6.759.000 |
| Prestamo participativo | | | 4.740.707 |
| Total | 10.314.914 | 12.517.638 | 25.927.062 |



3. Efectos indirectos e inducidos a tener en cuenta generadores de actividad

- Indirectos - IVA E IRPF provenientes de :
 - Gastos de los empleos generados durante las obras
 - Gastos por empleos generados tras las obras
 - Gastos de los jugadores por aumento de sus salarios
 - Gastos de los distintos servicios actualmente inexistentes
 - Gastos consecuencia del aumento de gasto de La Real Sociedad.
- Incrementos de IVA e IRPF como consecuencia de participación Europea



4. Efectos inducidos generadores de actividad

- A efectos del cálculo de los multiplicadores de la economía se parte de las Tablas Input/Output de Euskadi del año 1999, al cual le aplicamos un coeficiente de actualización.



5. Total actividad estimada por efectos indirectos e inducidos

- **TOTAL : 9.420.849€**



6. Otros factores de aumento de actividad NO contabilizados

- Gastos directos como consecuencia de la competición europea
- Gastos de servicios dados por UEFA CHAMPIONS LEAGUE



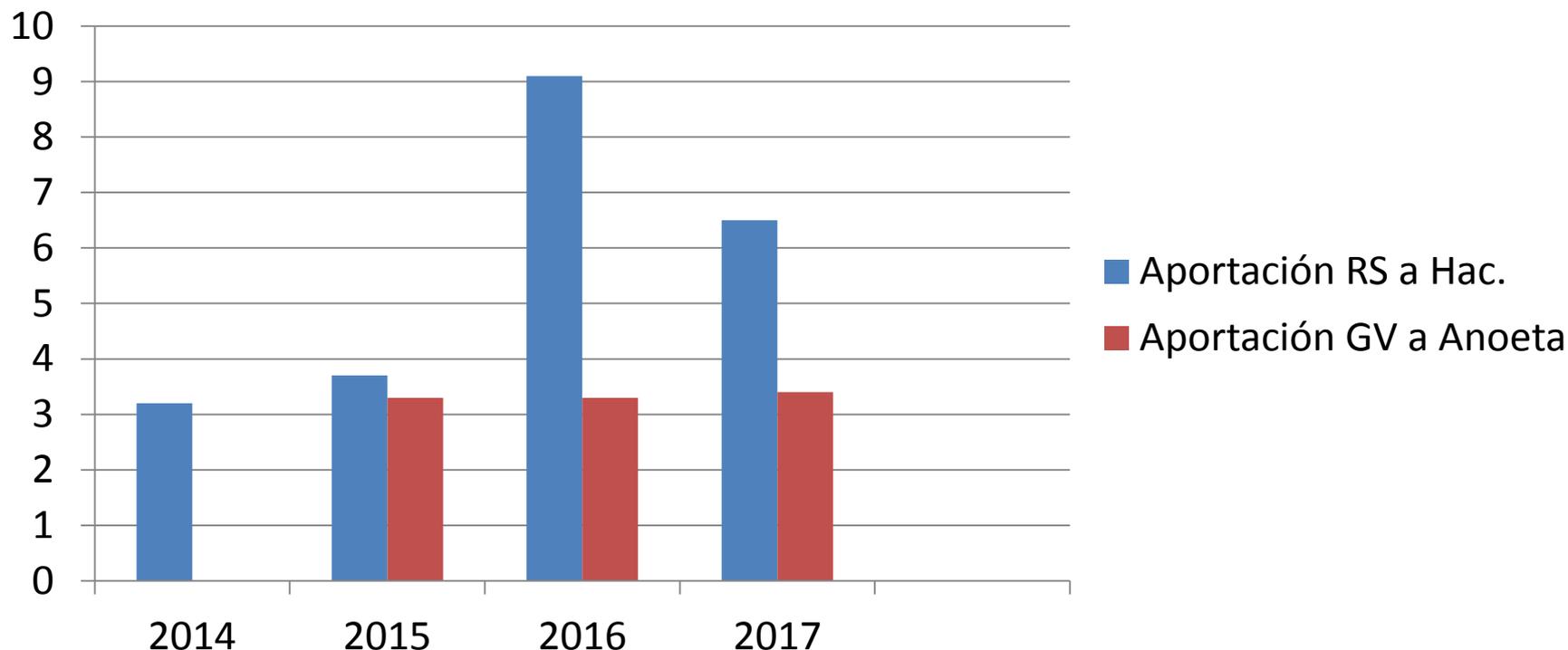
7. Análisis de las consecuencias de la Remodelación del Estadio de Anoeta

- 7.1 Flujos de impuestos por Remodelación
- 7.2 Tipos de efectos consecuencia de la Remodelación
- 7.3 Aumento de Impuestos, cuantificación, por efecto de la remodelación



7. 1 Flujos de impuestos por Remodelación

Millones de €



Año 2014,2015 impacto obras exclusivamente

Año 2016,2017 impacto obras + incremento de actividad



7.1 Detalle de los impuestos por la obra de la Remodelación

| Año | Aportación Real Sociedad a Hacienda | Aportación Gobierno Vasco a Anoeta |
|------|-------------------------------------|------------------------------------|
| 2014 | 3.202.203€ | 0 |
| 2015 | 3.694.574€ | 3.300.000€ |
| 2016 | 9.089.534€ | 3.300.000€ |
| 2017 | 6.488.952€ | 3.400.000€ |

En las aportaciones se ha tenido en cuenta los impuestos de la obra y los impuestos por aumento de actividad, consecuencia de la Remodelación del Estadio de Anoeta



7.1. Flujo de capitales por Remodelación

- **Adelanto** de flujos de tesorería de La Real Sociedad a Hacienda Pública como consecuencia de los impuestos IVA e IRPF de las obras iniciadas por importe de :

- Durante 2014 : 3.202.203€

- Durante 2015 : 3.694.574€

- Durante estos años la aportación del Gobierno Vasco es de : **0€**



7.2. Conceptos del efecto por remodelación del Estadio de Anoeta

- 7.2.1 EFECTOS DIRECTOS
- 7.2.2 EFECTOS INDIRECTOS E INDUCIDOS



7.2.1 Efectos directos por efecto de la remodelación del Estadio de Anoeta

- Incremento de socios en Fondos y Palcos
- Incremento merchandising
- Incremento gasto en hostelería y transporte
- Incremento ingresos televisivos
- Incremento de impuestos por incremento de cuenta de resultados que se traduce en IRPF de plantilla



7.2.1 Cuantificación del aumento de ingresos por efectos directo de la remodelación

| | |
|---|-------------------|
| • Ingreso por taquillas ,socios, abonados | 2.413.120 |
| • Ingreso por merchandising | 514.286 |
| • Ingreso por hostelería y transporte por asistencia a Anoeta | 1.052.965 |
| • Ingresos por derechos TV | 10.000.000 |
| TOTAL | 12.927.406 |



7.2.1 Cuantificación del aumento de gastos de efectos directos de la remodelación

- Gastos en salarios : 6.463.703€

TOTAL AUMENTO DE ACTIVIDAD : 19.391.109 €



7.3 Aumento de Impuestos por año generados por el **efecto directo** de la remodelación del Estadio de Anoeta

- ACTIVIDAD DIRECTA REAL SOCIEDAD
- IVA : 2.766.842€
- IRPF : 2.585.481€
- ACTIVIDAD POR OBRAS ESTADIO
- IVA : 11.675.263€

- **TOTAL : 17.027.586€**



7.4 Cuantificación total de impuestos consecuencia de la Remodelación del Estadio de Anoeta del 2014-2017

- Por Obras
- Por obras + incremento de actividad
- **TOTAL : 22.475.263€**

